



**JUZGADO 002 CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
CIRCUITO**

PUBLICACION:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE IBAGUE TOLIMA.

HACE SABER:

Que este Despacho mediante auto de fecha 11 OCTUBRE DE 2012 , ADMITIO la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE DERECHOS TERRITORIALES, con radicado No. 73001-31-21-002-2012-00091-00, DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO **SAN JOSE UBICADO EN LA VEREDA DE BALSILLAS**, INMUEBLE IDENTIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERO PREDIAL 00-01-0022-0094-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA No. 355-20748 . Solicitud Promovida por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS**, en representación de las victimas.

Esta **PUBLICACION** se hace con el fin de que las personas que tienen derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas con la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

Dado en la Secretaría del Juzgado Segundo Especializado en Restitución de Tierras, hoy DIECISEIS (16) de OCTUBRE de DOS MIL DOCE (2012).



GINETH MELISSA BONILLA FLORIAN
Secretaria